



Confederación
Hidrográfica
del Guadalquivir
Secretaría General
Facturación

Nº Liquidación: 7555 Ejercicio: 2014

NA410001120010000126860



Ecourbe Asociacion de Propietarios para Urbaniz. Santa
CL/Joaquin Sama Naharro, 6, Local
14006-Cordoba

FORMA DE PAGO

- En cualquier Sucursal de BANCO SABADELL, S.A., sin coste alguno, mediante la presentacion de este aviso.
- Desde otras Entidades, mediante transferencia bancaria a la cuenta ES57.0081.5094.8100.0132.1933, indicando como concepto: 'ref. 2014000755575. Los ingresos efectuados mediante transferencia producirán efecto liberatorio para el deudor de la Hacienda Pública desde la fecha en que haya tenido entrada el importe en la cuenta mencionada (artículo 37 del Real Decreto 939/2005, de 29 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación).

NOTIFICACION

La presente liquidacion tiene caracter definitivo y se practica de acuerdo con el Decreto 140/1960, de 4 de febrero

- PLAZOS . -**
- a) Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, se haran efectivas desde la fecha de su notificacion hasta el dia 20 del mes posterior o, si este no fuera habil, hasta el inmediato habil siguiente.
 - b) Las notificadas entre los días 16 y ultimo de cada mes, se haran efectivas desde la fecha de su notificacion hasta el dia 5 del segundo mes posterior, o si este no fuera habil, hasta el inmediato habil siguiente.

Las deudas no satisfechas en los periodos indicados se exigiran por via de apremio con los recargos del periodo ejecutivo (5%, 10%, o 20%) establecidos en el artículo 28 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

- RECURSOS . -** Contra la presente liquidacion cabe interponer recurso potestativo de reposicion ante el Excmo. Sr. Presidente de este Organismo (Plaza de España Sector II, 41071 - Sevilla), o bien, directamente reclamacion economico-administrativa que debiera dirigirse y presentarse en este Organismo, que la remitira al Tribunal Economico-Administrativo Regional de Andalucia, organo competente para su conocimiento y resolucion, siendo en ambos casos el plazo de interposicion de UN MES contado desde el dia siguiente a su notificacion, sin que puedan simultanearse los dos recursos (artículos 222 y 235, de la Ley 58/2003, de 17 de Diciembre, General Tributaria).

Su interposicion no suspendera la ejecucion del acto impugnado, ni la obligatoriedad del ingreso de su importe, salvo si se solicita la suspension y se garantiza su importe en la forma establecida en los artículos 224 o 233 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

1 - Ejemplar para el Organismo

Nº Liquidación		CODIGO PROCEDIMIENTO RECAUDACION - CRP		9050794				Importe
7555		Ejercicio 2014	Emisora 4117001	Sufijo 000	Referencia 20140007555	DC 75	Identificación 201415	64,64
 Confederación Hidrográfica del Guadalquivir Secretaría General Facturación Plaza de España Sector II 41071 - Sevilla C.I.F. Q-4117001-J Este documento no será válido sin certificación mecánica o firma autorizada		Tasa 1709 Decreto 140 / 1960	Concepto Prestacion informes y otras actuaciones facultativas motivadas por Entidades,Empresas,o Particulares - Decreto 140/1960, de 4 de Febrero. Disposicion Final Primera.6, Ley 25/1998, de 13 de Julio.					
		Base Liquidable = 64.64 Importe de la tasa = Base Liquidable						
		Nº de Talonario 744	Descripción: Expte URB/0016/2010/CO - Informe facultativo sin tomar datos.					
		Sevilla a 23/06/2014						
		N.I.F.: E14637532 Ecourbe Asociacion de Propietarios para Urbaniz. Santa Ana CL/Joaquin Sama Naharro, 6, Local 14006-Cordoba			1500.1709.000744			
					 9050704117001000201400075557520141500000			

2 - Ejemplar para la Entidad Colaboradora

Nº Liquidación		CODIGO PROCEDIMIENTO RECAUDACION - CRP		9050794				Importe
7555		Ejercicio 2014	Emisora 4117001	Sufijo 000	Referencia 20140007555	DC 75	Identificación 201415	64,64
 Confederación Hidrográfica del Guadalquivir Secretaría General Facturación Plaza de España Sector II 41071 - Sevilla C.I.F. Q-4117001-J Este documento no será válido sin certificación mecánica o firma autorizada		Tasa 1709 Decreto 140 / 1960	Concepto Prestacion informes y otras actuaciones facultativas motivadas por Entidades,Empresas,o Particulares - Decreto 140/1960, de 4 de Febrero. Disposicion Final Primera.6, Ley 25/1998, de 13 de Julio.					
		Base Liquidable = 64.64 Importe de la tasa = Base Liquidable						
		Nº de Talonario 744	Descripción: Expte URB/0016/2010/CO - Informe facultativo sin tomar datos.					
		Sevilla a 23/06/2014						
		N.I.F.: E14637532 Ecourbe Asociacion de Propietarios para Urbaniz. Santa Ana CL/Joaquin Sama Naharro, 6, Local 14006-Cordoba			1500.1709.000744			
					 9050704117001000201400075557520141500000			

3 - Ejemplar para el interesado

Nº Liquidación		CODIGO PROCEDIMIENTO RECAUDACION - CRP		9050794				Importe
7555		Ejercicio 2014	Emisora 4117001	Sufijo 000	Referencia 20140007555	DC 75	Identificación 201415	64,64
 Confederación Hidrográfica del Guadalquivir Secretaría General Facturación Plaza de España Sector II 41071 - Sevilla C.I.F. Q-4117001-J Este documento no será válido sin certificación mecánica o firma autorizada		Tasa 1709 Decreto 140 / 1960	Concepto Prestacion informes y otras actuaciones facultativas motivadas por Entidades,Empresas,o Particulares - Decreto 140/1960, de 4 de Febrero. Disposicion Final Primera.6, Ley 25/1998, de 13 de Julio.					
		Base Liquidable = 64.64 Importe de la tasa = Base Liquidable						
		Nº de Talonario 744	Descripción: Expte URB/0016/2010/CO - Informe facultativo sin tomar datos.					
		Sevilla a 23/06/2014						
		N.I.F.: E14637532 Ecourbe Asociacion de Propietarios para Urbaniz. Santa Ana CL/Joaquin Sama Naharro, 6, Local 14006-Cordoba			1500.1709.000744			
					 9050704117001000201400075557520141500000			